

ASUNCIÓN DE LA DEFENSA DE D. JOSÉ MANUEL VILLAREJO PÉREZ.

En el pleno convencimiento de que España es un Estado Derecho en el que la Justicia emana del pueblo y se administra por jueces y magistrados independientes y sometidos únicamente al imperio de la ley, quiero anunciarles que he asumido la defensa de D. José Manuel Villarejo en todos los procesos en los que, ante los órganos jurisdiccionales, se le investiga y se le reclama su colaboración.

Por razones generales de prudencia, particularmente vinculadas al secreto sumarial de la causa, y otras, no puedo ser más extenso, concreto ni directo. Asumo la responsabilidad desde la firmeza con la que actuamos quienes tenemos la obligación, ética y profesional, de ejercitar el derecho a la defensa -sin limitación ni cortapisa ni injerencia- como piedra angular de nuestra democracia, con el fin de preservarlo, lo que sólo puede producirse cuando es desarrollado en toda su plenitud.

No puedo ocultar, en el actual momento procesal, ateniéndome incluso a las resoluciones del propio instructor del 'caso Tándem', la preocupación que produce el que los medios de comunicación (cumpliendo de forma respetable con su misión de informar), de manera reiterada, hayan publicado conversaciones y materiales que no afectan a la causa o que, al parecer, todavía no se han encontrado en los dispositivos electrónicos aprehendidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los registros a mi cliente; una circunstancia singular y lamentable que 'de facto' ha perturbado y erosionado sus propios derechos para defenderse con todas las garantías, lo que será prioritario corregir; debiendo recordarse que el derecho constitucional a la presunción de inocencia y a un juicio justo debe ser respetado no sólo por los órganos jurisdiccionales sino también por los representantes políticos en sus manifestaciones públicas, evitando cualquier juicio paralelo al proceso judicial.

Por último, quiero manifestar que D. José Manuel Villarejo en modo alguno ha intervenido en ninguna de las lamentables filtraciones que se vienen produciendo desde hace meses, sólo a partir del volcado de los soportes digitales intervenidos, a los que hasta hoy -procede incidir en este hecho- no ha tenido ninguna clase de acceso mi cliente ni su defensa.

Atentamente,



Antonio J. García Cabrera
Abogado